



Unidad administrativa de Recursos Humanos  
 Expte.: 1399/2018-RRHH  
 Ref.: JMNR/jcaa  
 Trámite: CORRECCIÓN DECRETO LISTA RESERVA INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

**JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, con competencias en materia de Urbanismo, Seg. Ciudadana, Asesoría Jurídica, Mediación y RRHH según Decreto 1968/2015 de 29 de junio y Decreto 400/2016 de 19 de febrero.**

**Extracto: CORRECCIÓN DECRETO LISTA RESERVA INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**

Vista la propuesta de resolución Rso18-347, de fecha 22 noviembre de 2018, que literalmente dice:

Visto el Decreto 3.690 de fecha 12 de noviembre de 2018, relativo a la relación definitiva de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva, con la categoría de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL de este Ayuntamiento, donde se han detectado unos errores, a la hora de transcribir las notas obtenidas en el ejercicio teórico y práctico figurando las siguientes calificaciones:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
1	DAVID RODRIGUEZ CORDERO	6,610	8,000	7,305
2	ANA MELANIA SANTANA CABRERA	8,220	5,400	6,810

Visto el art. 109. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dice: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de la Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, mediante Decreto 400/2.016, de 19 de febrero, formulo la siguiente propuesta de resolución:

**Primero.-** Corregir el error administrativo, en la resolución 3.690-2018 de 12 de noviembre y debiendo figurar las siguientes calificaciones.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
1	DAVID RODRIGUEZ CORDERO	9,110	9,670	9,390
2	ANA MELANIA SANTANA CABRERA	8,890	8,660	8,780

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Segundo Teniente De Alcalde Del Área De Urbanismo	26/11/2018 10:24
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Asesora	26/11/2018 10:49

2018/3857  
 LIBRO  
 RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA  
 26/11/2018 10:49



X006754aa92516083a07e22c60b0c2N

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=X006754aa92516083a07e22c60b0c2N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/3857  
LIBRO  
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA  
26/11/2018 10:49

**Segundo.-** Publicar la resolución en la web municipal.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 400/2.016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Corregir el error administrativo, en la resolución 3.690-2018 de 12 de noviembre y debiendo figurar las siguientes calificaciones.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
1	DAVID RODRIGUEZ CORDERO	9,110	9,670	9,390
2	ANA MELANIA SANTANA CABRERA	8,890	8,660	8,780

**Segundo.-** Publicar la resolución en la web municipal.

En Mogán, lo manda y firma el Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, con competencias en materia de Urbanismo, Seg. Ciudadana, Asesoría Jurídica, Mediación y RRHH.

El Secretario General Accidental  
DAVID CHAO CASTRO  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

X006754aa92516083a007e2260b0c2N

<http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=X006754aa92516083a007e2260b0c2N>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:

JUAN ENRIQUE CAVARREY NABARRUÑO BIENNO DE CANARIAS  
DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Cargo:

Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo y Seguridad  
Secretario General Accidental

Fecha/hora:

26/11/2018 10:49  
26/11/2018 10:49